

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA INCONOR SOCIEDAD ANONIMA CIVIL CELEBRADA EL 20 DE ABRIL DE 2020

En la ciudad de Guayaquil, en el local de la compañía ubicado en el kilómetro cinco y medio de la Avenida Juan Tanca Marengo, a los veinte días del mes de abril del dos mil veinte, a las diez horas, se reunieron en sesión de Junta General Universal los accionistas de la compañía nombrada, esto es: señoras: María Paula y Analía Aguilar Pereira propietarias, cada una de ellas, de 850 acciones de cuarenta centavos de dólar cada una y Daniela María Aguilar Pereira propietaria de 300 acciones de cuarenta centavos de dólar cada una. La señora Analía Aguilar Pereira está representada por la señora Maritza Pereira de Aguilar, según poder que acompaña. Todas las acciones de propiedad de las accionistas son ordinarias y nominativas.

Se deja constancia que no ha sido necesario efectuar convocatoria previa al tenor de lo dispuesto en el Artículo 238 de la Ley de Compañías. Los accionistas presentes están unánimemente de acuerdo en realizar la presente reunión y en tratar los puntos constantes en el orden del día que se copia:

PUNTO UNO. Conocer y resolver sobre las cuentas del Balance de la compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2019; Informe del Gerente General y Comisario correspondiente ha dicho período.

PUNTO DOS: Conocer y aprobar los Juegos de Estados Financieros del Ejercicio Económico del año 2019.

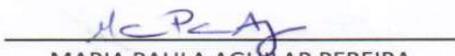
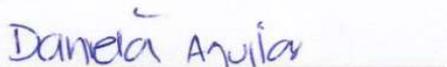
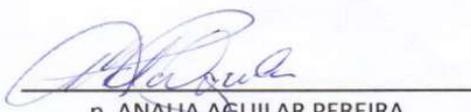
PUNTO TRES: Conocer y resolver sobre la Distribución de las Utilidades de dicho periodo.

Preside la reunión el titular señor Ingeniero Renato Aguilar Marzo y actúa como Secretaria la señorita María Paula Aguilar Pereira, una vez que la Secretaria elaboró la lista de asistentes a la Junta y comprobó que a la misma habían concurrido los accionistas que representan la totalidad del capital pagado de la Compañía, el Presidente declara instalada la sesión y pone en conocimiento de la Sala el primer punto constante en el orden del día.

El Presidente toma la palabra y da lectura al informe de labores correspondientes al Ejercicio Económico del 2019, copia del cual ha sido oportunamente entregado a cada uno de los accionistas de la Compañía. Leído que fue el informe antes mencionado es aprobado por unanimidad, mandándose a incorporar un ejemplar del mismo al expediente de la presente Junta. Considerado y resuelto el primer punto constante en el orden del día el Presidente pone en conocimiento de la Junta el segundo de los puntos a tratarse, procediéndose en consecuencia a dar lectura el informe del Comisario el mismo que también es aprobado por unanimidad. Agotado como está el segundo punto del orden del día el Presidente pone en conocimiento de la Junta el tercero de ellos y ésta entra a conocer el Balance de la Compañía y el Estado de Pérdidas y Ganancias, correspondientes al Ejercicio Económico cortado al 31 de Diciembre del 2019, reflejándose que Inconor Sociedad Anónima Civil., luego de deducida la respectiva participación de los trabajadores y el impuesto a la renta el ejercicio económico del 2019 arroja una utilidad de \$16567.52; Estas utilidades se acumularan quedando reflejadas en resultados acumulados, este es el fin resuelto por los socios, por lo que mociona su aprobación. La citada moción es secundada por todos los asistentes a la reunión. Por lo que se procede con la votación de la siguiente manera:

María Paula y Analía Aguilar Pereira propietarias, cada una de ellas, de 850 acciones de cuarenta centavos de dólar cada una y Daniela María Aguilar Pereira propietaria de 300 acciones de cuarenta centavos de dólar cada una. La señora Analía Aguilar Pereira está representada por la señora Maritza Pereira de Aguilar, según poder que acompaña votan a favor.

No habiendo otro punto que tratar el Presidente declara concluida la sesión y concede un receso para que se proceda a redactar el Acta. Reinstalada que fue la sesión, se da lectura a esta acta y aprobándola de manera unánime, concluye la reunión a las 12H00., firmando para constancia todos los concurrentes a la junta.

 _____ ING. RENATO AGUILAR MARZO Presidente	 _____ MARIA PAULA AGUILAR PEREIRA Secretaria - Accionista
 _____ DANIELA MARIA AGUILAR PEREIRA Accionista	 _____ p. ANALIA AGUILAR PEREIRA Accionista MARITZA PEREIRA DE AGUILAR

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA INCONOR SOCIEDAD ANONIMA CIVIL CELEBRADA EL 20 DE ABRIL DEL 2020

En la ciudad de Guayaquil, en el local de la compañía ubicado en el kilómetro cinco y medio de la Avenida Juan Tanca Marengo, a los veinte días del mes de abril del dos mil veinte, a las diez horas, se reunieron en sesión de Junta General Universal los accionistas de la compañía nombrada, esto es: señoras: María Paula y Analía Aguilar Pereira propietarias, cada una de ellas, de 850 acciones de cuarenta centavos de dólar cada una y Daniela María Aguilar Pereira propietaria de 300 acciones de cuarenta centavos de dólar cada una. La señora Analía Aguilar Pereira está representada por la señora Maritza Pereira de Aguilar, según poder que acompaña. Todas las acciones de propiedad de las accionistas son ordinarias y nominativas.

PUNTO UNO. Conocer y resolver sobre las cuentas del Balance de la compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2019; Informe del Gerente General y Comisario correspondiente ha dicho período.

PUNTO DOS: Conocer y aprobar los Juegos de Estados Financieros del Ejercicio Económico del año 2019.

PUNTO TRES: Conocer y resolver sobre la Distribución de las Utilidades de dicho periodo.

Se deja constancia que no ha sido necesario efectuar convocatoria previa al tenor de lo dispuesto en el Artículo 238 de la Ley de Compañías. Los accionistas presentes están unánimemente de acuerdo en realizar la presente reunión y en tratar los puntos constantes en el orden del día que se copia:

Preside la reunión el titular señor Ingeniero Renato Aguilar Marzo y actúa como Secretaria la señorita María Paula Aguilar Pereira, una vez que la Secretaria elaboró la lista de asistentes a la Junta y comprobó que a la misma habían concurrido los accionistas que representan la totalidad del capital pagado de la Compañía, el Presidente declara instalada la sesión y pone en conocimiento de la Sala el primer punto constante en el orden del día.

El Presidente toma la palabra y da lectura al informe de labores correspondientes al Ejercicio Económico del 2019, copia del cual ha sido oportunamente entregado a cada uno de los accionistas de la Compañía. Leído que fue el informe antes mencionado es aprobado por unanimidad, mandándose a incorporar un ejemplar del mismo al expediente de la presente Junta. Considerado y resuelto el primer punto constante en el orden del día el Presidente pone en conocimiento de la Junta el segundo de los puntos a tratarse, procediéndose en consecuencia a dar lectura el informe del Comisario el mismo que también es aprobado por unanimidad. Agotado como está el segundo punto del orden del día el Presidente pone en conocimiento de la Junta el tercero de ellos y ésta entra a conocer el Balance de la Compañía y el Estado de Pérdidas y Ganancias, correspondientes al Ejercicio Económico cortado al 31 de Diciembre del 2019, reflejándose que Inconor Sociedad Anónima Civil., luego de deducida la respectiva participación de los trabajadores y el impuesto a la renta el ejercicio económico del 2019 arroja una utilidad de \$16567.52; Estas utilidades se acumularan quedando reflejadas en resultados acumulados, este es el fin resuelto por los socios, por lo que mociona su aprobación. La citada moción es secundada por todos los asistentes a la reunión. Por lo que se procede con la votación de la siguiente manera:

María Paula y Analía Aguilar Pereira propietarias, cada una de ellas, de 850 acciones de cuarenta centavos de dólar cada una y Daniela María Aguilar Pereira propietaria de 300 acciones de cuarenta centavos de dólar cada una. La señora Analía Aguilar Pereira está representada por la señora Maritza Pereira de Aguilar, según poder que acompaña votan a favor.

No habiendo otro punto que tratar el Presidente declara concluida la sesión y concede un receso para que se proceda a redactar el Acta. Reinstalada que fue la sesión, se da lectura a esta acta y aprobándola de manera unánime, concluye la reunión a las 12H00., firmando para constancia todos los concurrentes a la junta. Fdo.) Ing. Renato Aguilar Marzo; Fdo.) María Paula Aguilar Pereira; Fdo.) Daniela María Aguilar Pereira; Fdo.) p. Analía Aguilar Pereira, Maritza Pereira de Aguilar

Es fiel copia de su original. Para otorgar esta certificación me remito al archivo de Actas de esta compañía que está a mi cargo.

Guayaquil, 20 de Abril de 2020



MARIA PAULA AGUILAR PEREIRA
Secretaria - Accionista

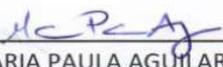
LISTA DE ASISTENTES A LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA INCONOR SOCIEDAD ANONIMA CIVIL, CELEBRADA EL VEINTE DE ABRIL DEL DOS MIL VEINTE.

ASISTENTES:

MARÍA PAULA AGUILAR PEREIRA	850 acciones
DANIELA MARÍA AGUILAR PEREIRA	300 acciones
ANALÍA AGUILAR PEREIRA	850 acciones

Todas las acciones son ordinarias y nominativas de cuarenta centavos de dólar cada una.

Lo Certifico



MARIA PAULA AGUILAR PEREIRA
Secretaria - Accionista

Guayaquil, 20 de Abril, 2020